

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000044

UNIDAD EJECUTORA : 021 REGION MADRE DE DIOS-PROY. ESP. MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001294

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
100303 - Mejoramiento C.v. Com. Portillo - Pto. Portillo								
02/05/2025	0000000134	111100020095	SERVICIO DE DISEÑO DE PUENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
02/05/2025	0000000137	501100170334	BOLSA DE ALGODON CON ASA 30 cm X 40 cm ESTAMPADO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
100305 - Mejoramiento C.v. Ponalillo - Arrozal - Republica								
02/05/2025	0000000135	740805000042	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL CON PANTALLA DE 15.6 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02/05/2025	0000000135	740805000047	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL CON PANTALLA DE 17 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
100502 - Gestión, Consultoría Y Proyectos								
30/04/2025	0000000133	100100040014	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,750.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

Mg. Carla A. Salvador Atauchi
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

Dra. Maria Miroslava Frias Peralta
GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad